

Casablanca, 16 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir mesas de Ping-Pong, para premiar a las escuelas y liceo, por participar en las actividades con motivo de la Celebración del "Día Nacional del Deporte".-
- 2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-
- 3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-
- 4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:
 - JESSICA MARGARITA LUES REPETTO
 - SPORT TRADE
 - HEBRON
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Contrátase directamente, por convenir más al interés Municipal, a **JESSICA MARGARITA LUES REPETTO.**, Rut: **7.979.978-5**, para la adquisición de 3 mesas de Ping-Pong para la premiación en la Celebración del "Día Nacional del Deporte".-

Por la suma única y total de \$306.000.-IVA incluido

II.-La Encargada del Área Extraescolar del Departamento Educación estará a cargo de la recepción de lo adquirido.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico.DAEM
Adquisiciones.DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.ycm

